



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Mollendo, 02 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 077-2025-GRA/GREA-UGELI-D

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la provincia de Islay.

Presente.-

Asunto: Actualización de Metas de Atención para el año escolar 2025.

Referencia: a) [Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU](#)

b) [Oficio Múltiple N° 00047-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE](#)



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para manifestarles que, en concordancia con lo establecido en el Anexo III de la norma de referencia **a)**, la Dirección de Gestión Escolar (en adelante, DIGE) viene implementando el Sistema de Matrícula Digital (en adelante, SMD). Entre otras cosas, esta plataforma virtual permite contar con información actualizada sobre vacantes.

En ese contexto, mediante el documento de referencia **b)** se comunicó la habilitación del módulo para la actualización de metas de atención en el SMD, a fin de contar con información actualizada sobre la oferta educativa en instituciones educativas (en adelante, IIEE) públicas y privadas de Educación Básica Regular a nivel nacional actualmente útil para el proceso excepcional de matrícula, el mismo que inició el 17 de marzo del presente año.

A la fecha, solo 192 II.EE. de EBR han actualizado (**Confirmando**) la información de metas de atención en el sistema, de acuerdo con la siguiente tabla:

DRE/GRE	II. EE.
ANCASH	16
APURÍMAC	1
AREQUIPA	14
CUSCO	2
HUANCAVELICA	4
HUÁNUCO	20
ICA	6
LA LIBERTAD	11
LAMBAYEQUE	2
LIMA METROPOLITANA	12
LIMA PROVINCIAS	24
MADRE DE DIOS	3
PIURA	5
PUNO	28
SAN MARTÍN	31
TACNA	12
UCAYALI	1
Total	192

En ese sentido, queremos instarles a seguir con la actualización de metas de atención en sus IIEE. Así también queremos comunicarles que, para poder contar con la información actualizada de todas las IIEE de EBR, se ha tomado la decisión de ampliar el plazo para la actualización de metas de atención a nivel nacional hasta el día **30 de abril del 2025**.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Esta medida permitirá que las IIEE de EBR puedan finalizar con la actualización y confirmación de sus metas de atención. Las vacantes disponibles para el proceso excepcional de matrícula serán publicadas y puestas a disposición de las familias en el portal web Identicole (<https://identicole.minedu.gob.pe/>).

Les recordamos que, pueden ingresar al módulo de metas de atención desde la página web del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (en adelante, SIAGIE) o a través del siguiente enlace <https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login>, y hacer uso de sus mismas credenciales de acceso al SIAGIE.

Para mayores detalles sobre la actualización de metas de atención, pueden revisar los videos tutoriales en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=r238sLG0gPI&t=2136s> , o dejar sus consultas en el Formulario de ayuda del siguiente enlace:

<https://forms.gle/M4AMdVv6uXX4TwWp7>

En ese sentido, se insta a continuar con el registro de esta información en el enlace señalado.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.



Mgtr. Miguel Ángel CARI GONZA
Director
 UGEL Islay

MACG/DUGELI

JPLC/JAGPI

ANVALI/ASEC

C.C./Arch

Registro: 8121465

Expediente: 4987938